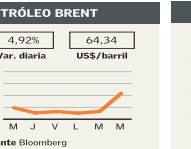
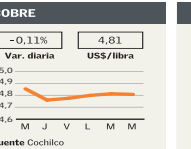
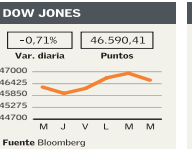
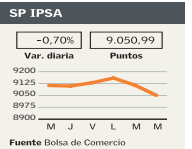


Índices accionarios por sector 22/10/2025			
Variación %	Diaria	Mensual	Anual
Consumo-Básico	-1,10	-2,53	-11,49
Financiero	-0,71	-2,25	-46,10
Col	0,00	0,00	-17,69
Industrial	-1,12	-2,53	-45,80
Materiales	-0,53	-3,81	-8,54
Salud	0,14	-2,17	-65,75
Servicios Básicos	-1,03	-1,03	-19,05
Tecnología	-1,98	-5,78	-6,20
Telecomunicaciones	0,57	30,53	-49,86

Fuente: Bolsa Electrónica de Chile. *Añal Anál. Cruzados y B/N



MATERIAS PRIMAS		
	Valor	Var. %
Petróleo WTI (US\$/Barril)	58,50	1,18
Plata (US\$/Onza)	48,49	-0,45
Litio Spot (US\$/Ton.)	10.524,84	0,36
Gas Licuado Propano (US\$/Ton.)	321,46	-4,49

CATALINA MUÑOZ-KAPPEES

Un error de la Comisión Nacional de Energía (CNE), un autorreporte de la empresa de transmisión Transelco y una deuda pendiente con las distribuidoras han enredado la discusión sobre el futuro de las cuentas de luz. Más de una semana después desde que se reveló el error de metodología con las generadoras, hay varias dudas pendientes.

1 ¿Cuál fue el perjuicio real a los clientes?

La CNE emitió un informe preliminar el martes de la semana pasada. De su lectura se concluyó que se habían cobrado US\$ 115 millones extras a los clientes por un error de metodología en que se aplicó dos veces el efecto de la inflación en uno de los componentes del precio de la energía. Sin embargo, según la consultora Valgesta, solo US\$ 2 millones del monto total se habrían cobrado efectivamente a los clientes, mientras que el resto estaría en deuda. En Radio Pauta, ayer el biministro de Economía y Energía, Álvaro García, señaló que Valgesta “nunca dice que las empresas no tienen los US\$ 115 millones”, y remarcó que “la plata que se cobró en exceso está en las empresas” y debe ser restituida.

¿Por qué el ministro dice que las empresas lo recibieron? Humberto Verdejo, académico de la Universidad de Santiago, explica que, para poder pagar la deuda con las generadoras, el Gobierno pidió un crédito, que quedó excedido porque a las diferencias por facturación se les aplicó dos veces el IPC. “Muchas empresas (generadoras) se quedaron con documentos de pago para recibirlos en el futuro en la medida en que se iban normalizando las tarifas. Algunas factorizaron esos documentos. Necesitaban caja, los vendieron y ya recibieron lo que se iba a pagar después del 2028. El ministro tiene razón en el hecho de que las empresas lo recibieron, pero no significa que la gente lo haya pagado”, señala.

2 ¿Cuál fue el impacto económico?

El Banco Central anunció que revisará si los errores en las cuentas de la luz incidieron de manera relevante en la proyección de la inflación. La duda se presenta porque el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se calcula sobre la base de una canasta que incluye el suministro de electricidad, tarea que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). El servicio de suministro de electricidad significa el 2,2% de la canasta de consumo de las familias.

Basándose en el IPC, el Banco Central calcula el precio de la Unidad de Fo-

A más de una semana de que estallara el caso: Las cinco dudas que quedan pendientes de aclaración por los errores de la cuenta de luz

Cuál fue el perjuicio real para los clientes; en cuánto bajarán las cuentas de luz en cada región; qué cambios se implementarán para que no se repita una falla son algunas de las interrogantes aún sin resolver.



El error de la CNE se destacó el martes pasado, mientras que este lunes se dio a conocer la falla de la empresa transmisora Transelco.

mento (UF), que a su vez se incorpora en otra serie de precios de la economía.

La candidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei, resaltó este punto ayer. “No sabemos aún cuál fue el impacto verdadero, pero se habla de que el impacto también fue en el IPC, en la canasta básica, en los créditos, en la vida cotidiana. Eso lo tendremos que saber en las próximas semanas, pero lo importante es que aquí las familias ya pagaron y eso no se los va a devolver nadie”, dijo.

3 ¿Cómo se descubrió?

Si bien Marco Mancilla, removido secretario de la CNE, indicó que

el error había sido descubierto por una revisión de la comisión, hay antecedentes que apuntan a que fue la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) la que advirtió sobre la falla en una revisión hace meses. La información exacta sobre ese hallazgo y la cadena de transmisión posterior se mantiene en desarrollo.

4 ¿Cuánto bajarán finalmente las cuentas de la luz?

Aunque se ha anunciado que los “cobros en exceso” serán devueltos mediante una reducción tarifaria a partir de enero de 2026, aún no se han entregado detalles precisos sobre el mecanismo de aplicación, especialmente en vista de un análisis de la consultora Valgesta que indica que solo US\$ 2 millones se habrían cobrado efectivamente a los clientes, y que el resto estaría en documentos de pago, es decir, deuda.

Además, no se sabe aún el desglose de cuánto habrá que devolver a los clientes por la falla de Transelco. El martes el biministro García señaló que “el promedio nacional es en torno a 2% por cada una de las rebajas (error de la CNE y falla de Transelco) por lo tanto, sumarán 4%”. Sin embargo, no hay detalles sobre su aplicación por zona geográfica, ya que difiere dependiendo de la región y de la empresa distribuidora.

Para una cuenta de \$50 mil en Santiago, por ejemplo, la rebaja sería de 0,7% por el error en las generadoras, lo que implica una devolución de solo \$350.

El Gobierno dice por ahora que las rebajas se aplicarían desde enero de 2026, cuando empieza a regir el próximo proceso tarifario. Ayer la candidata del oficialismo, Jeannette Jara, cuestionó el plazo: “Aunque sea poco en el monto que han señalado las compañías eléctricas, con mayor razón si es poco, ¿por qué no se los descuentan a los usuarios en la cuenta del próximo mes?”.

También está pendiente reequilibrar la deuda con las distribuidoras, un monto de hasta US\$ 800 millones. La SEC es la encargada de definir cómo y desde cuándo se pagará esa deuda.

5 ¿Qué cambios se implementarán?

El error de la CNE desencadenó la salida del ministro de Energía, Diego Pardow, y del secretario ejecutivo de la CNE, Marco Mancilla. La Contraloría inició una auditoría a la CNE por la falla en la metodología, proceso que no tiene una duración definida, pues depende de las irregularidades que se detecten.

Más allá de estas acciones, no hay novedades sobre qué cambios específicos adoptará la CNE para evitar que ocurra un nuevo error.



Durante 45 minutos hablaron ayer el director ejecutivo de Generadoras, Camilo Charne, y otros miembros del directorio del gremio, con el biministro Álvaro García y su equipo.

Primera reunión con García Generadoras: En el cobro de enero se vería el descuento

C. MUÑOZ-KAPPEES

Alrededor de 45 minutos duró la esperada reunión entre el biministro de Economía y Energía, Álvaro García, y el gremio Generadoras de Chile, que agrupa a empresas como Enel, Engie, AesChile y Generadora Metropolitana. El encuentro se realizó ayer en el Ministerio de Energía.

“Les mandamos un informe a todas las empresas generadoras señalando cuánto debían devolver a sus clientes y esta va a ser la primera vez que nos encontramos”, había dicho en la mañana el ministro García.

Tras la reunión, ni el biministro ni el director ejecutivo de Generadoras, Camilo Charne, estuvieron disponibles para responder preguntas.

Según indicó Charne en un comunicado de prensa tras el encuentro, la reunión estuvo “particularmente enfocada en

el informe preliminar de precios de nudo promedio emitido por la Comisión Nacional de Energía (...). Estamos muy interesados en que las correcciones que se realicen puedan verse reflejadas en las boletas de las familias chilenas a partir de enero del año 2026”.

“Estamos a la espera de las observaciones que quedaron de realizar las empresas en el marco de los plazos establecidos para que el proceso siga su curso normal, tal como lo estipula la legislación”, indicó, a su vez, en un comunicado el ministro García, quien calificó el encuentro como una reunión cordial.

Las empresas tienen plazo hasta este viernes para realizar observaciones al informe preliminar de precio promedio nudo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), documento donde se dio cuenta del error metodológico que había cometido el organismo.

Biministro: siempre se dijo que devolución no será de “gran magnitud” ¿Se creó la expectativa de que bajará sustancialmente la boleta de electricidad?

Mientras un experto comenta que esta ilusión se arrastra desde 2017, otro señala que lo más importante es la pérdida de confianza en los organismos técnicos.

CATALINA MUÑOZ-KAPPEES

Debido al error de metodología de la Comisión Nacional de Energía (CNE), las cuentas bajarán en un 2% promedio nacional en enero, según lo que se determinó en el informe preliminar de la CNE. Pero al traspassar ese porcentaje a una cuenta tipo de \$50.000 en Santiago, la disminución es de tan solo \$350, como informó este medio ayer.

En cambio, debido al descomulgamiento de las tarifas eléctricas, las cuentas de la luz han aumentado en 80% desde mediados del año pasado. Por ello, el anuncio de que disminuirá la tarifa eléctrica ha creado una expectativa de rebaja en la cuenta, que para muchos no será perceptible.

“Nosotros desde el día uno hemos señalado que las devoluciones no van a ser de gran magnitud, porque los cobros en exceso tampoco lo fueron”, dijo el biministro Álvaro García, consultado en radio Pauta por el titular de “El Mercurio” del miércoles.

“Son otros los actores que han buscado inflar esto y que ha afectado toda la economía. Nosotros hemos insistido permanentemente en que los cobros fueron injustos y por eso hay que devolverlos, pero que no son montos excesivos y que varían muy significativamente de región en región. En la Re-



Luis Llanos, profesor de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.

gión Metropolitana es donde los cobros excesivos fueron más bajos”, afirmó. Insistió en que “si se cobra en exceso hay que devolver la plata, es tan simple como eso, sea mucha o poca plata importa menos, lo que importa es que se mantenga el criterio de que no se cobre de más”.

Respecto al error de Transelco, que sobredimensionó el valor de sus activos en unos US\$ 100 millones —lo que incide también en las tarifas—, García



Marcos Singer, director del MBA UC.

señaló que “eso se suma” al error en el cálculo de la CNE.

El origen de la expectativa

Para Luis Llanos, profesor de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, la expectativa de que las cuentas de la luz bajarán se instaló mucho antes del error de la CNE. Afirma que en 2017 “se sacaron cuentas muy alegres” por “los bajos precios que estaban saliendo en las licitaciones”. “Eso generó una expectativa y eso también llevó a los legisladores a congelar las ta-

rias, esperando que justamente la baja permitiera pagar esto sin que subieran”, indica, lo que finalmente no sucedió.

Respecto al error de la CNE y de Transelco, comenta que “también se generó la percepción de que había una suerte de retribución o de pago compensatorio que debería reflejarse. Pero lo cierto es que esos pagos son bastante menores respecto de la tarifa”, señala el académico. Además, puntualiza que esta rebaja es transitoria, ya que solo regiría entre enero y junio de 2026. Y acota que, como clientes, producto del congelamiento de las tarifas, “seguimos debiendo US\$ 5.500 millones, a pesar de que ya llevamos casi un año y medio pagando”.

La confianza

Para Marcos Singer, director del MBA UC, la principal repercusión del error de la CNE es en la confianza de los clientes eléctricos. Dice que la rebaja “va a ser casi imperceptible”, pero que el problema “tiene que ver mucho más con la confianza en los organismos técnicos, porque a uno le da el susto: ¿Dónde habrá otro error?”.

Evalúa positivamente las gestiones del nuevo titular de Energía. “A mí me parece bien que esto se está haciendo rápido, conversando con las empresas, levantando toda la información, siendo transparentes. Yo creo que ese es el camino que siempre debe seguirse”, comenta.